

OPERADORA DE SERVICIOS PAQUETEXPRESS SA DE CV SUCURSAL: MEXICO 14 (55 5920 1999)

AVENIDA DE LAS INDUSTRIAS SN

TLALNEPANTLA DE BAZ ESTADO DE MEXICO, MEXICO C.P. 54187

FECHA: 10/02/2025 HORA: 11:59 AM

FECHA ESTIMADA ENTREGA:

13/02/2025

CARTA PORTE - ETIQUETA

VAL. DECLARADO:\$ 1,000.00 PESO:44.9 VOLUMEN: .131097

RUTA:

ACUSE: SIN ACUSE

CRE OCU 30070

MEX14WE0304052

ST

RASTREO PAQUETEXPRESS: 211207642922

MEX14 CEL: 0

REMITENTE: 2916072 BRICER LOGISTICS SA DE CV NORTE 45, 777

INDUSTRIAL VALLEJO, AZCAPOTZALCO, 02300 CIUDAD DE MÉXICO, MEXICO, TEL: 8677157400 CMT01 _{CEL: 0}

DESTINATARIO: 36820243 DALILA LOPEZ LOPEZ

LIBRAMIENTO SUR ORIENTE, 2500 B

LOS SABINOS, COMITÁN DE DOMÍNGUEZ, 30070

CHIAPAS, MEXICO, TEL: 529631239126

Cantidad

Descripción CAJA

Que dice Contiene ARTÍCULOS PERSONALES

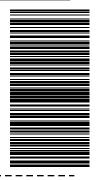
Tarifa T5

Seguro: ASEGURADA CON ZURICH, POLIZA NO. 111768170

Referencia: 3482-5000326 MEX2000959

Observaciones: ATN.DALILA LOPEZ LOPEZ:3482-5000326

001/001 ITM



INSTRUCCIONES:

1.- Doble esta hoja por la línea punteada

2.- Adhiera esta etiqueta a su paquete colocando cinta en los 4 lados de manera que no se pueda desprender al manipular y cuidando que los códigos de barra queden libres para ser escaneados.

AVISO: La utilización de re-impresión, fotocopia, fotografía digital y cualquier otro medio de reproducción de esta etiqueta con propósitos de amparar un envío, representa un fraude y le estaría generando cargos adicionales en su facturación así como la cancelación de la relación comercial con PAQUETEXPRESS.

CONDICIONES DEL CONTRATO DE TRANSPORTE DE CARGA FEDERAL QUE AMPARA ESTA CARTA DE PORTE

DEFINICIONES: En esta Cana de Porta, al mencionar las pasibanes "touset", "use servicion de l'account au l'account de l'ac

Frances Construction Seed and Construction S

TERCERA. Used acopta que cuando lo considerentos conveniente, podremos subconstantar servicios de transportación de carga, Paquetería o Ministrativa y as la terrestre o atento, con algunar de las empresas pacidades en invester en parte de carde de considerentos conveniente, podremos subconstantar servicios de transportación de carga, Paquetería o Ministrativa y as la terrestre o atento, con algunar de las empresas pacidades en invester en parte de la presente Carta de Porte, responsabilizandonos en todo momento ante usted, bajo los ferminos y condiciones pacidades en invester en parte de la presente Carta de Porte.

(APPARTA - Usted de la presente documento, ún que en circular que en presente parte de la presente Carta de Porte, responsabilizandonos en todo momento ante usted, bajo los ferminos y condiciones parte de la presente Carta de Porte.

(APPARTA - Usted de la presente documento, ún que en irrepresa parte parte de la presente Carta de Porte, responsabilizandonos en todo momento ante usted de la presente Carta de Porte.

(APPARTA - Usted de la presente documento, ún que en irrepresa parte parte de la presente Carta de Porte.

(APPARTA - Usted de la presente documento, ún que en irrepresa parte parte de la presente Carta de Porte.

(APPARTA - Usted de la presente documento, ún que en irrepresa parte parte de la presente Carta de Porte.

(APPARTA - Usted de la presente Carta de Porte.

(APPARTA - Usted de la presente Carta de Porte.

(APPARTA - Usted de la presente Carta de Porte.

(APPARTA - Usted de la presente Carta de Porte.

(APPARTA - Usted de la presente Carta de Porte.

(APPARTA - Usted de la presente Carta de Porte.

(APPARTA - Usted de la presente Carta de Porte.

(APPARTA - Usted de la presente Carta de Porte.

(APPARTA - Usted de la presente Carta de Porte.

(APPARTA - Usted de la presente Carta de Porte.

(APPARTA - Usted de la presente Carta de Porte.

(APPARTA - Usted de la presente Carta de Porte.

(APPARTA - Usted de la presente Carta de Porte.

(APPARTA - Usted de la presente Carta de Por

CUUNTA. Si a terringa se COURRE, seri deligación de usude rofficiar a su DESTINATARIO sobre el arrivo de su ENVIO, et cual producto casa entregas a domición, sobre el arrivo de la comisión de su DESTINATARIO con de comisión de su DESTINATARIO con de comisión de su DESTINATARIO con de su comisión de la para que le referir de a Court Control de la comisión de la para que le referir de la comisión de la comisió

CTIVAL 5 uitseld desse que assumanto la responsabilidad hate por el VALOR DE (SEVIA). On aquelles casos que este aufriera alguna envisar por la companida de la managent de

NOVEM-1 Esquiro que usated contrata por insestro meños para proteger su ENVIV. mismo que se señala en el anverso de esta Carta de PVent, to condiciona a japo de los desquicibles correspondientes, calculándose estos por un pocembigo el tentra de su viver declarado que se muestra en el anverso de esta Carta de PVent, to condiciona para por los de seña que la menta de la servición de persona, sona para para en la menta de la seña para que se esta Carta de PVent, to condiciona para contractividad en provisco de protectivo de la menancia, del ante para condición de persona, comprehende en esta para que para que se esta Carta de PVent, to condiciona de persona, comprehende de seña para que para que se esta Carta de PVent, to condiciona de persona, comprehende de seña para que para

DECUMA. Caused used adaptives a profit of a policy of

n el amento de esta cata de porto e esta cata de porto e ben en casiquiera de muestras sucursales establecidas en nuestro para, en un horano de as 8.00 horas a las 1800 horas a las 1800 horas de lumes a viente o en su caso, posta hacanto va corneo electronico, escanearidorios su canda de reclamación o partir partir

NECTION.— The Purity of a purity part of the purity

DECIMA QUINTA.—Si por cualquier fapo de circumstancias femiliates o par accionere de la minima autoridad competente, el contenido de su ENVIO queda ai descubiento durante su proceso de transportación no trasbordo en cualquiera de nuestras elicicaciones y defino contenido diffice a la descripción nue non manelletá en el anueso de esta Castra de deferrier y a su vexa, este contenido corresponde a un material Regal, risegado o ne transportante, según dususal 4 ana de este decumento, su ENVIO poda ser deservicio por la prepisa autoridad competentes en cua caso, por muestra empresa, obligationes en cualquiera de los casos, a pagaman integramente el costo del servicio controlado, maio los guistas el cualquiera de seuto de servicio controlado, maio los guistas el cualquiera de esta de servicioni controlado, maio los guistas el cualquiera de esta de cercanicion que se presentalistativa, con los que que en en en la pario por de 24 horas, a partir de labatere consuminado el incidente de la situación de servicio que se presentalistativa, con los guistas el cualquiera de esta securidad en en entre en aprir de labatere consuminado el incidente de la situación de servicio que se presentalistativa, con los guistas en actual que un entre en la partir de labatere consuminado el incidente de la situación de servicio que se presentalistativa, con los que de la consumina que de la finada, partir de labatere consuminado el incidente de la situación de servicion que se presentalistativa.

DECIMA SEXTA. Trainidatede de Nobo con violencia o Estravió de mercancias con valor declarado on cionó el perjuico haya si do parcial y si su reclamo procede conforme es las dos conformes pactadas en el presente Carta de Porte, de proceder a inferentiar de contra el visió or que resultar, dividendo de visió trai declarado do de DEVIVIO, entre en la miser o trai declarado do de UENIVIO, entre en la miser o trai declarado do de UENIVIO, entre en la miser o trai declarado do seu ENIVIO, entre en la miser o designado en la composita de que pesulha en la calculado en la contra contra el visió de presenta de la contra declarado de seu ENIVIO, entre en la miser o designado en la composita de la contracion de centra de la contracion de centra de la contracion de la con

Deciding of part of the part o

personates que uted nos proportions. El dómicilo de ITM, para todos los defectos aplesages felicidades (1) - Finaldades (1) - Finaldades (2) - Finaldades (2) - Finaldades (2) - Finaldades (3) - Finaldades (2) - Finaldades (3) -

ECGMA NOVENA.- Para el caso de interpretación y cumipiniente en el presente contrato, las partes se someten a las competencias de la Procursativa (FLA VIA, ADMINISTRATIVA y en caso DE SUBSISTRI LA CONTROVERSIA a la competencia de los Tribunates del Fuero Comin de Los Models Sinalas, enucionado presentente a cualquier de torreto del persona persona de contrato del persona persona de las contractorios del persona persona de las contractorios del persona persona de las contractorios del persona persona persona del persona del persona del persona persona persona del persona del persona persona persona del persona perso